ACTA N° 412

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 8 de marzo de 2021, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 412 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación, Sr. Daniel Rodríguez; el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo; la Jefa de la Unidad de Educación Parvularia, Sra. Catalina Ruíz y la Jefa del Departamento Jurídico, Sra. Andrea Soto.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

I. Estado de avance DIA
II. Estado de avance DID
III. Recurso jerárquico Escuela Pablo Goyeneche
IV. Solicitudes.

I. Estado de avance del DIA

El Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje presenta ppt sobre el particular.

La presentación comienza con los antecedentes del DIA, señalando su propósito, principales características y actualización y mejoras. Dentro de las actualizaciones y mejoras se menciona:

- Diagnóstico socioemocional para Educación Parvularia renovado (lila.agenciaeducacion.cl).
- Nuevos cuestionarios socioemocionales, y desde 1° a 3° básico, una nueva actividad para monitorear el bienestar de los estudiantes.
- Nuevas pruebas en Lectura y Matemática en III° medio.
- Todas las pruebas están alineadas con la priorización curricular del año anterior, realizada por el Mineduc.
- Se contará con un nuevo informe de resultados por establecimiento.
- Se amplió el criterio para la distribución del kit con material impreso a los establecimientos (más de 3.300 establecimientos, en su mayoría rurales).

En cuanto a las etapas de desarrollo del DIA se contemplan: 1) Preparación del diagnóstico, 2) Configuración de la plataforma, 3) Diagnóstico socioemocional y diagnóstico académico y 4) Análisis Integral del Establecimiento.

La Presidenta pregunta por la plataforma DIA. El Jefe de DELA señala que respecto de ella ha habido un alto número de personas conectadas (100 mil conexiones diarias hasta la semana pasada, correspondiendo la mayor cantidad de conectados a estudiantes). Señala, además, que ha habido actualizaciones y mejoras en la plataforma como la existencia de formatos impresos y digitales, las evaluaciones las corrigen las propias escuelas, se pueden obtener reportes en línea y entregar orientaciones y tutoriales.

El consejero Rafael Carrasco señala que se había discutido si las pruebas DIA se basaban en el curriculum priorizado o en el curriculum regular. El Jefe de DELA señala que se determinó que se alinearían únicamente a la priorización. El consejero Carrasco señala que hay una cierta contradicción con el hecho de que la priorización dependía de cada establecimiento y que, por lo tanto, se podría haber disponibilizado ambos instrumentos: alineados al curriculum priorizado y también las alineadas al curriculum normal, de manera que las escuelas hubieran podido elegir cuál utilizar. Sobre todo, considerando que ya se contaba con esos instrumentos.

En cuanto al estado de avance, el Jefe de DELA señala que existe una alta cobertura a nivel nacional de establecimientos inscritos: 7.794, lo que equivale a un 90,3% y que representa aproximadamente a 1.000 establecimientos más que el año pasado. Menciona que aún no se puede dar cuenta de la cobertura de estudiantes.

El consejero Rafael Carrasco consulta si la evaluación del año pasado es básicamente la misma de principio de este año. El Jefe de DELA responde que no, la prueba del año pasado era de diagnóstico y que la mayor diferencia es que la referencia curricular de la prueba de 2020 eran las bases curriculares. El consejero Carrasco pregunta además por la cantidad de estudiantes que ha respondido las pruebas, contestando el Jefe de DELA que 83 mil estudiantes han respondido, tratándose de un número acumulativo.

La Presidenta consulta cómo funciona la información respecto de los resultados de las pruebas. El Jefe de DELA señala que la propia escuela puede bajar los reportes, lo que es automático si rinden en línea; si es en papel, se debe subir reporte por curso por cada categoría evaluada y otro reporte que da una panorámica de lo que pasa en la escuela.

La consejera Alejandra Cortázar consulta si el alumno lo hace solo, el reporte lo ve únicamente él. El Jefe de DELA señala que los reportes los pueden ver profesores y directores. La Presidenta consulta si los alumnos pueden saber cómo les fue. El Jefe de DELA responde que no. La Presidenta y los consejeros Carrasco y Cortázar cuestionan este hecho.

La consejera Paulina Araneda pregunta si se puede orientar el estudio de los niños y si puede existir un feedback en relación al desempeño de los estudiantes, al menos con los mayores que rinden online. El Jefe de DELA señala que sería muy positivo el feedback, pero tal como está la plataforma actualmente no permite hacer eso. Indica que habría que realizar un desarrollo en esa dirección, agregando que la prioridad hoy es resguardar la estabilidad del sistema. La consejera Araneda estima que debe avanzarse en ello, por cuanto una de las experiencias complejas para los estudiantes es el feedback disímil y tardío de los profesores cuando éstos les envían guías online. La consejera Alejandra Cortázar apoya lo señalado por la consejera Araneda, planteando que podría tomarse una muestra pequeña y probar, sin hacer una comparación, y poder saber en qué áreas sería bueno tener información para que los padres y los niños mismos sean apoyados.

El Jefe de DELA toma nota de lo planteado y revisará lo que se puede hacer al respecto.

El consejero Rafael Carrasco señala que es importante considerar que en la actualidad sería un error comparar cómo estamos entre lenguaje y matemática, en qué niveles se está mejor, etc. Por lo tanto, no es correcto hacer conjeturas en ese sentido y señala que es riesgoso presentar los datos tal como se estaría haciendo ahora porque podría llevar a conclusiones erradas por parte del sistema y de las escuelas. Pregunta, además, si se está midiendo en I Medio lo que se pasó a finales de 8° Básico y si en diciembre se aplicará la prueba correspondiente a I Medio, señalando que es conveniente normalizar con una prueba a fin de año para que los colegios sepan cómo terminaron los estudiantes un curso para las acciones reparatorias. El Jefe de DELA señala que respecto de usar la prueba de diagnóstico como una prueba de término se podría hacer, pero se perdería la trayectoria del estudio. El consejero Carrasco señala que no es así y que de hecho en muchos sistemas se utiliza el mismo instrumento. Agrega que, para muchas escuelas, sería mucho más valioso contar con un instrumento a fin de año. Lo ideal sería dejar que las escuelas definieran si lo aplican a fin de un año o a comienzo del siguiente. El instrumento podría ser perfectamente el mismo. La Presidenta agrega que cuando la prueba de diagnóstico se toma en marzo, el mes de

marzo es un mes perdido. El Jefe de DELA señala que no sabe cuan predictivo es un diagnóstico tomado en diciembre, agregando que quizás podría tomarse en diciembre y marzo.

El consejero Carrasco agrega que para que los resultados sean más informativos para las escuelas, en cuanto sea posible, es importante que se den referentes de resultados a nivel nacional y de escuelas similares. De otra manera, es muy difícil interpretar los resultados y si uno se encuentra a mucha o poca distancia de lo que está ocurriendo en el resto del país.

La consejera Paulina Araneda pregunta si los datos están desagregados por sexo. El Jefe de DELA responde que en la actualidad no lo están.

II. Estado de avance del DID

La Jefa de la Unidad de Educación Parvularia, Sra. Catalina Ruiz, expone al respecto, refiriéndose a cada uno de los subprocesos que involucra el DID, esto es: 1) Plataforma DID, 2) Diseño de instrumentos, 3) Estrategia territorial y 4) Difusión/capacitación, y su respectivo estado de avance.

En cuanto a la plataforma DID, la exposición señala que el proceso de inscripción DID quedará abierto, que a la fecha 2248 jardines se encuentran inscritos de manera interna, de un total de 3.700, manifestando que se busca una cifra más alta de inscripción, que se envió información a JUNJI, Integra y SLEPS para ser ajustada por ellos, todo esto en relación al sitio web. En cuanto a la plataforma misma, indica que se están realizando ajustes post-pilotaje, en base al informe de Focus-Cedep de enero.

Respecto al diseño de instrumentos, se incorporaron 4 producto del informe de pilotaje: 1) Cuestionario equipo pedagógico reflexión personal, 2) Cuestionario directivo reflexión personal, 3) Cuestionario Covid y 4) versión creole de cuestionario de familias. Señala que también se está avanzando en el diseño de reportes.

En relación a la estrategia regional, la expositora menciona el reporte semanal de inscripciones, el reporte semanal de seguimiento a proceso DID. Respecto a call center interno señala que se va a capacitar a profesionales de DIAC para resolver dudas en cuanto a la navegación por la plataforma DID. Respecto a call center externo, menciona que también se realizó capacitación y que ha habido 3000 llamadas de salida y entrada. En lo que es el despliegue territorial indica que se enviaron 4200 kits de instrumentos y difusión DID a sostenedores regionales, también se envió oficio a sostenedores solicitando apoyo en la distribución de kits a los jardines, además de enviarse instrumentos digitales.

En cuanto a la difusión y capacitación, la Sra. Ruíz indica que durante marzo y abril se realizará el plan de capacitación nacional DID *"Naveguemos juntos la plataforma"* y se realizarán 4 webinars para cada una de las etapas DID, se realizará un taller de uso de datos en mayo y se apoyará a los sostenedores en el proceso DID. Señala, además, que el 15 de marzo se enviará correo masivo a los jardines no inscritos avisándoles de la inscripción y a los inscritos, por el inicio de la marcha blanca. Agrega, que, en la misma fecha, se realizará una campaña comunicacional en redes sociales respecto al inicio de la aplicación, respondiendo preguntas en vivo.

Finalmente, menciona las fechas de aplicación del DID marcha blanco y sus distintas etapas, iniciándose el 22 de marzo y terminando el proceso con un análisis de resultados, posterior a lo caul se aplicará una encuesta a las directoras y equipos pedagógicos de los jardines.

La consejera Alejandra Cortazár señala que después de leer el informe de Focus-Cedep, vio que se preocuparon de la fase cualitativa de acuerdo a lo requerido, pero le gustaría saber de la segunda etapa. Quiere saber qué año se está evaluando. Pregunta si las encuestas de reflexión personal se suben a la plataforma. Le preocupa que todo el análisis es positivo, ignorando si en la parte cualitativa se levantaron preocupaciones. Le interesa ver los reportes. Indica que considera muy positivos los webinars. La Jefa de la Unidad EP señala que respecto al informe entregado en enero, una vez finalizado el pilotaje, se juntaron con Focus-Cedep y les volvieron a preguntar respecto de los temas consultados. De las encuestas que se hicieron se constata que los niveles de satisfacción

son altos, también a nivel de las familias, pero en enero había un número importante de familias en vacaciones. Indica que se enviará encuesta de la Agencia. Respecto del año de evaluación, señala que es complejo consultar del año 2020, por lo que se preguntó por el 2019, entendiendo que fue un año normal, pero esto ocurrirá únicamente este año. Respecto de las educadoras y directoras, siente que falta un poco de autocrítica, agrega que ellas encontraron los instrumentos pertinentes a lo que hacen, con mucha articulación. En cuanto al tema de los enlaces y capacitaciones, señala que, para tener un buen proceso, se requiere capacitación en la plataforma y los instrumentos, indicando que conocen poco de los estándares. Respecto de los enlaces, señala que se capacitará a los supervisores técnicos para que puedan asesorar. La consejera Cortázar refiere preocupación por estar preguntando información de hace más de un año y medio, considera que eso trae un problema de validez.

La consejera Paulina Araneda consulta si el comportamiento de las instituciones en el proceso es homogéneo a lo largo del país. La Jefa de la Unidad EP indica que lo que se ha venido haciendo desde noviembre de 2020 es participar vía macrozonas en mesas SAC-EP, a nivel regional se ha transferido toda la información y se seguirá haciendo. Señala que las coordinaciones con los sostenedores han sido periódicas y frecuentes, quienes están muy entusiasmados con el proceso.

El consejero Rafael Carrasco pregunta como se ve la conexión entre este proceso y la priorización. La Jefa de la Unidad EP señala que se han realizado simulaciones con distintas bases de datos a las que se ha tenido acceso. Con el pilotaje se incorporó la ficha de caracterización y ahora a partir de las bases de datos se han hecho análisis psicométricos.

III. Recurso jerárquico Escuela Pablo Goyeneche

Los consejeros discuten en relación a este recurso, el cual les fue enviado con anterioridad para su estudio. Se encuentra presente en esta etapa de la sesión la Jefa del Departamento Jurídico, Sra. Andrea Soto, para responder dudas que se pudieran presentar desde el punto de vista jurídico.

La Presidenta indica que, no obstante que el recurso fue planteado de manera inteligente, en él se comparó la ley y la metodología, lo que no se puede hacer. Agrega que es un colegio que ha apelado anteriormente.

La Jefa del Departamento Jurídico señala que, efectivamente, este colegio permanentemente ha presentado impugnaciones al ordenamiento. Indica que el director del establecimiento recurrió a la Contraloría General de la República respecto del ordenamiento 2020, respondiendo dicho ente fiscalizador que la Agencia había actuado conforme a derecho. El recurso compara la Escuela Pablo Goyeneche con otros establecimientos. Incluso se repuso contra la mejora significativa. Agrega que se trata de un establecimiento que se encuentra en el borde y el recurso señala que el año 2019 tuvieron un aumento considerable de puntaje.

La consejera Alejandra Cortázar opina que, sin perjuicio que se aprobó la ordenación de este establecimiento, se le está perpetuando su situación, el colegio no pudo cambiar su situación por una causa no atribuible al mismo, toda vez que se replicó la ordenación anterior, que no refleja su categoría, por lo que debiera quedar esto a la vista en la página web de la Agencia.

La consejera Paulina Araneda señala que le parece clara la línea argumental, pero debiera generarse una conversación en relación a las modificaciones legales requeridas, para que se reflejen los esfuerzos que hacen los colegios para salir de una determinada categoría, en este caso, de insuficiente.

La Presidenta solicita a la Jefa del Departamento Jurídico redactar la resolución rechazando el recurso jerárquico presentado y recogiendo el sentir del colegio, pero que no es posible cambiar su categoría por el hecho que no ha habido evaluación y solicita que comparta con el Consejo la propuesta de resolución, para su revisión.

La consejera Cortázar propone redactar una carta a nombre del Consejo dirigida al establecimiento reconociendo su avance el año 2019, con lo cual el resto de los consejeros manifiesta su acuerdo.

IV. Solicitudes

La consejera Alejandra Cortázar solicita el estudio completo de párvulos.

Se termina la sesión siendo las 18:30 hrs.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando lo manifestado en el acta adjunta.

MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria
CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, marzo de 2021.